

INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE ACTIVOS ADQUIRIDOS CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL.

I. Antecedentes.

1.- El siete de junio de dos mil quince, se llevó a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la que se eligieron Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.

2.- Con fecha diez de junio de dos mil quince, se efectuaron los cómputos distritales de las elecciones antes referidas. Una vez referidos dichos cómputos, se establecieron los resultados a nivel estatal por cada uno de los partidos políticos por tipo de elección.

3.- El día dieciséis de junio de dos mil quince, el Consejo General celebró la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, en la que emitió la Declaratoria 01/SE/16-06-2015, conforme a los resultados de los cómputos distritales y estatal de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, en la cual, se da a conocer la votación estatal que obtuvieron los partidos políticos para efectos de notificación de los que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida en algunas de las elecciones citadas; determinando lo siguiente:

"...PRIMERO. Se declara que conforme a los cómputos estatal y distritales electorales, los partidos políticos: Nueva Alianza, Humanista, Encuentro Social y de los Pobres de Guerrero, no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gobernador, diputados o ayuntamiento, celebradas el 7 de junio de 2015, en términos del Considerando VII de la presente declaratoria.

SEGUNDO. Se previene a los partidos políticos: Nueva Alianza, Humanista, Encuentro Social y de los Pobres de Guerrero para que no realicen pagos de obligaciones que hayan contraído con anterioridad, enajenar los activos adquiridos con el financiamiento público estatal y se abstengan de realizar transacciones de recursos o valores a favor de los dirigentes, militantes o de cualquier tercero, en términos de lo dispuesto p por el artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado."

4.- Mediante Declaratoria 002/SO/08-10-2015, emitida por el Consejo General en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el ocho de octubre del dos mil quince, se canceló la acreditación al Partido Político Nacional Encuentro Social, por no haber obtenido el porcentaje de votación mínima requerida en algunas de las elecciones del pasado proceso electoral local ordinario.



5.- En Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, celebrada el dieciséis de marzo del dos mil dieciséis, fue aprobado el Acuerdo INE/CG100/2016 por el cual se modifica el Artículo Cuarto, párrafo segundo, de las Reglas Generales en relación con el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-764/2015 y Acumulados; acuerdo que fue notificado a este órgano electoral mediante circular número INE/UTVOPL/118/2016 de fecha cuatro de abril del mismo año, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

6.- En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el día doce de abril de dos mil dieciséis, se aprobó el Acuerdo 001/CF/12-04-2016 por el cual se consulta al INE respecto de la viabilidad de la emisión de los Lineamientos para el reintegro de los activos adquiridos con financiamiento público local por los Partidos Políticos Nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social, como consecuencia de haberles sido cancelada su acreditación ante este órgano electoral, con la finalidad de establecer la coordinación de actividades entre el IEPCGRO e INE, atendiendo a lo determinado mediante Resolución SUP-RAP-764/2015 y Acumulados emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, así como el acuerdo INE/CG100/2016 del Consejo General del INE.

7.- En la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, se emitió el Acuerdo 029/SO/31-05-2016 mediante el cual se emiten los lineamientos para el reintegro de los activos adquiridos con financiamiento público local por los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social, como consecuencia de haberles sido celada su acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

8.- Mediante oficio número INE/UTF/DA-F/17015/6, recepcionado en este instituto el primero de julio de dos mil dieciséis, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE se dio contestación a la consulta solicitada mediante Acuerdo 001/CF/12-04-2016, en la que entre otras cosas, manifestaron lo siguiente:

“... Para coadyuvar con ese instituto electoral local, y atender lo señalado en el artículo 3 del “Titulo Segundo, del Procedimiento del Reintegro de los Activos, del Acuerdo 001/CF/12-04-2016; mediante el cual esa autoridad solicitará por oficio a través de la Unidad Técnica de Vinculación el inventario de los activos propiedad de los partidos

políticos que se encuentran obligados al reintegro de los activos adquiridos con financiamiento público local; deberá dar tiempo a que esta Unidad Técnica de Fiscalización, lleve a cabo y concluya la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los sujetos obligados, correspondiente al ejercicio ordinario 2015 y presente ante el Consejo General del INE, los dictámenes que deriven de la misma para su aprobación, ya que la información solicitada podría ser susceptible de ajustes y/o reclasificaciones durante el periodo de fiscalización.

Ello, de conformidad en el artículo 80, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el acuerdo INE/CG38/92016, por el que se aprobó el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015.”

9.- Mediante Acuerdo 037/SO/14-07-2016 emitido en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General el día catorce de julio de dos mil dieciséis, se aprobó el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del IEPCGro en la cual se establece que la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas tendrá entre otras, la función de establecer los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de reintegro de activos adquiridos con financiamiento público local de los partidos políticos nacionales que pierdan su acreditación ante este instituto.

10.- Mediante oficio INE/UTVOPL/3555/2016 recibido ante este Órgano Electoral con fecha diez de enero de dos mil diecisiete, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE fueron notificadas las resoluciones del Consejo General del INE respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos, correspondiente al ejercicio dos mil quince, entre las cuales se incluye la identificada con la clave INE/CG822/2016, correspondiente al Partido Encuentro Social.

11.- Mediante acuerdo 005/SO/25-01-2017, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se creó la Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, quien entre otras atribuciones conferidas se encuentra la relativa a iniciar el procedimiento de reintegro de activos de los partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social.

12.- Mediante oficio INE/UTVOPL/0507/2017 suscrito por Director de Instrucción Recursal del INE, recibido en este órgano local el día veinte de febrero de dos mil diecisiete, se informó que entre otras, la resolución INE/CG822/2016 no fue impugnada y por tanto se tiene que la misma causó estado y quedó firme.

13.- En la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Fiscalización, se dio cuenta mediante informe presentado por el Encargado de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas de las actividades realizadas y del estado que guarda el procedimiento de reintegro de bienes del Partido Político Nacional Encuentro Social, solicitando que en su momento se turnará el informe final al Consejo General para conocimiento y cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 párrafo tercero de los Lineamientos para el reintegro de los activos adquiridos con financiamiento público local por los Partidos Políticos Nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social, como consecuencia de haberles sido cancelada su acreditación ante este órgano electoral.

II. Actividades realizadas en apego a los lineamientos para el reintegro.

1.- Mediante oficio 0168 de fecha primero de marzo de dos mil diecisiete, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, se solicitó al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, copia del inventario de activo fijo del Partido Encuentro Social con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, esto tomando en consideración que el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del partido en comento, fue resultado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante resolución INE/CG822/2016.

2.- Asimismo, mediante oficio 0174 de fecha primero de marzo de dos mil diecisiete, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, se solicitó al C.P. José Hilario Moreno de la Cruz, en su calidad de responsable de Finanzas del Partido Encuentro Social en el Estado de Guerrero, copia del inventario de activo fijo del Partido Encuentro Social con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

3.- Con fecha veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, se recibió en este órgano electoral el oficio número INE/UTF/DA-L/2926/17 suscrito por el C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual remite copia de la balanza de comprobación y auxiliares contables en los que se ve reflejado el inventario fijo reportado por el Partido Encuentro Social en su informe anual 2015, mismo que consta de un total de 9 bienes, tal y como se aprecia en el documento que como anexo UNO se agrega al presente informe.

4.- Con fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, mediante oficio sin número suscrito por el C.P. José Hilario Moreno de la Cruz, en su calidad de Coordinador Ejecutivo de Finanzas del Partido Encuentro Social, remitió a este órgano electoral copia del inventario fijo propiedad de dicho partido, en el cual hace referencia a un total de 9 bienes, tal y como se aprecia en el documento que como anexo DOS se agrega al presente informe.

5.- En términos de la fracción I del artículo 2 de los Lineamientos para el reintegro de bienes adquiridos con financiamiento público local por los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social, como consecuencia de haberles sido cancelada su acreditación ante el IEPC Guerrero, se entenderá por activos, los bienes muebles o inmuebles propiedad del partido político adquirido con financiamiento público estatal, cuyo monto original de adquisición sea igual o superior al equivalente a 150 días de salario mínimo; con la precisión de que por disposición legal ya no opera para cálculos los días de salario mínimo, por lo que en su lugar se deben utilizar la Unidad de Medida y Actualización; por tanto el valor diario de la UMA vigente para el año dos mil diecisiete, corresponde a la cantidad de \$75.49 pesos, lo que multiplicado por 150, da como resultado un monto de \$11,323.50 pesos, cantidad que sirve de base para definir conforme al valor original de los bienes reportados, los bienes que serán objeto de reintegro.

6.- Por lo anterior, y con base a la información remitida a este órgano electoral por parte de la autoridad fiscalizadora nacional y por el propio partido político, se observa que el valor de origen reportado de cada uno de los bienes enlistados es inferior a la cantidad que se requiere para que sean materia de reintegro; por lo que, se concluye que para el caso del Partido Encuentro Social en Guerrero, no se actualiza la hipótesis prevista en el numeral antes citado por tanto, no se realizó acto alguno de reintegro de bienes; motivo por el cual, dichos bienes seguirán en posesión y uso del Partido Político Encuentro Social.

7.- En términos de lo dispuesto por el artículo 14, párrafo segundo de los lineamientos multicitados, se detalla la relación de los bienes entregados por el referido partido y los que continúan en su poder por no actualizar el supuesto previsto para su entrega.

a).- Relación de bienes entregados por el Partido Político Encuentro Social.

No se realizó la entrega-recepción de ningún bien previsto en el inventario fijo, por las razones contenidas en párrafos que anteceden.

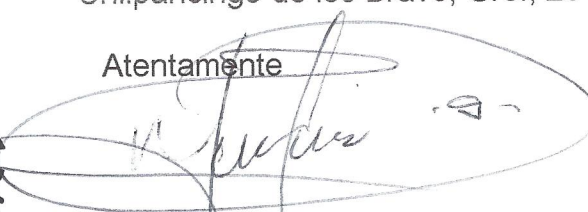
b).- Relación de bienes que no se entregaron porque su valor original de adquisición es inferior a 150 UMA.

#	Fecha de adquisición	Descripción	Valor original	Monto aplicable para reintegro de bienes
1	12/11/2014	Escritorio en "L" velvet	1,292.44	11,323.50
2	12/11/2014	Archivero 2 Gavetas, llave Cta, negro	775.00	11,323.50
3	12/11/2014	Silla piel NY (imitación)	775.00	11,323.50
4	09/04/2015	Mesa Plegable, blanca	775.00	11,323.50
5	13/04/2015	Silla de trabajo, negra, mca, gales	714.66	11,323.50
6	24/03/2015	Computadora (PC) de escritorio	5,923.28	11,323.50
7	24/03/2015	Computadora (PC) de escritorio	5,068.97	11,323.50
8	24/03/2015	Impresora EPSON L555, multifuncional fax, wifi, tanque de tinta.	3,281.90	11,323.50
9	26/05/2015	Impresora multifuncional laser mono, mca, SAMSUNG.	1,895.69	11,323.50

Lo que se informa para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 29 de agosto de 2017.

Atentamente



IEPC
Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Guerrero
GUERRERO
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Lic. Martín Pérez González
Jefe de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

Inventario remitido por el INE del Partido Encuentro Social.

ESTADO DE GUERRERO
BALANZA DE COMPROBACION CONSOLIDADA 2015

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	*ENERO-DICIEMBRE 2015			
		Saldo inicial al 1o. Enero 2015	Debe	Haber	Saldo final
1.1.1.0.0	CAJA	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
1.1.1.12.0	CAJA GUERRERO	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
1.1.2.0.0	BANCOS	57,035.04	2,883,541.27	2,784,456.70	156,119.61
1.1.2.12.0	BANCOS GUERRERO	57,035.04	2,883,541.27	2,784,456.70	156,119.61
1.1.2.12.1	HSBC Cta Ordinaria Cta 4057635849	33,356.25	1,691,020.79	1,580,112.22	144,264.82
1.1.2.12.2	HSBC Cta. Especifica Cta 4057635856	22,758.18	74,522.60	97,069.00	211.78
1.1.2.12.3	HSBC Cta. CDN Cta 4057635872	920.61	25,000.00	25,920.60	0.01
1.1.2.12.5	HSBC Cta. Campañas Cta 4058076514	0.00	1,092,997.88	1,081,354.88	11,643.00
1.1.3.0.0	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.12.0	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS GUERR	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.0.0	CUENTAS POR COBRAR	8,478.95	86,968.72	8,478.95	86,968.72
1.1.4.12.0	CUENTAS POR COBRAR GUERRERO	8,478.95	86,968.72	8,478.95	86,968.72
	Karina Díaz García	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	Jonás Meza Bustos	8,478.95	0.00	8,478.95	0.00
	IEPC Guerrero	0.00	84,968.72	0.00	84,968.72
1.1.5.0.0	GASTOS POR COMPROBAR	0.00	183,614.11	127,695.54	55,918.57
1.1.5.12.0	GASTOS POR COMPROBAR GUERRERO	0.00	183,614.11	127,695.54	55,918.57
	Cándido Valenzo Pérez	0.00	2,590.00	2,590.00	0.00
	Gustavo Ávila Navarrete	0.00	6,240.75	6,240.75	0.00
	Jonás Meza Bustos	0.00	96,108.95	76,536.26	19,572.69
	Olga Félix Bartolo	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
	Mario Urioso Bello	0.00	15,450.00	2,771.79	12,678.21
	Esther Abarca Ramos	0.00	43,117.39	37,906.74	5,210.65
	Adolfo Joel Domingo Baños Ramírez	0.00	150.00	150.00	0.00
	Lluvia Shana Sánchez Suástegui	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
	Encuentro Social CEN	0.00	13,457.02	0.00	13,457.02
1.1.6.0.0	ANTICIPO A PROVEEDORES	4,000.00	8,916.00	12,916.00	0.00
1.1.6.12.0	ANTICIPO A PROVEEDORES GUERRERO	4,000.00	8,916.00	12,916.00	0.00
	Alejandro Rojas Paz	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
	Javier Echeverría Rojas	0.00	8,916.00	8,916.00	0.00
1.2.1.0.0	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2,842.24	20,485.00	0.00	23,327.24
1.2.1.12.0	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO GUERRERO	2,842.24	20,485.00	0.00	23,327.24
	Escritorio "L"	1,292.24	0.00	0.00	1,292.24
	Archivero 2 gavetas	775.00	0.00	0.00	775.00
	Silla de piel (imitación)	775.00	0.00	0.00	775.00
	Equipo de Computo (Computadora de escritorio)	0.00	5,880.00	0.00	5,880.00
	Equipo de Computo (Computadora de escritorio)	0.00	6,871.00	0.00	6,871.00
	Impresora Multifuncional, Mca. Epson L555	0.00	3,807.00	0.00	3,807.00
	Silla de trabajo	0.00	829.00	0.00	829.00
	Mesa plegable	0.00	899.00	0.00	899.00
	Impresora Multifuncional mono laser, Mca. Samsung	0.00	2,199.00	0.00	2,199.00
1.2.2.0.0	DEPRECIACION ACUMULADA	-23.69	0.00	3,927.02	-3,950.71
1.2.2.12.0	DEPRECIACION ACUMULADA GUERRERO	-23.69	0.00	3,927.02	-3,950.71

ESTADO DE GUERRERO
BALANZA DE COMPROBACION CONSOLIDADA 2015



Cuenta contable	Nombre de la cuenta	*ENERO-DICIEMBRE 2015			
		Saldo inicial al 1o. Enero 2015	Debe	Haber	Saldo final
2.1.2.0.0	CUENTAS POR PAGAR	-3,000.00	459,413.40	525,037.16	-68,623.76
2.1.2.12.0	CUENTAS POR PAGAR GUERRERO	-3,000.00	459,413.40	525,037.16	-68,623.76
	Candido Valenzo Pérez	-3,000.00	24,413.45	21,413.45	0.00
	Jonás Meza Bustos	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00
	Alejandro Soler Aguilera	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
	Mario Urioso Bello	0.00	48,000.00	59,521.38	-11,521.38
	Esther Abarca Ramos	0.00	49,522.65	50,481.73	-959.08
	Gustavo Ávila Navarrete	0.00	33,000.00	37,277.23	-4,277.23
	Benjamín Ruíz Galeana	0.00	33,000.00	41,752.60	-8,752.60
	Lluvia Shana Sánchez Suástegui	0.00	33,769.02	33,769.02	0.00
	Adolfo Joel Domíngo Baños Ramírez	0.00	18,000.00	24,000.00	-6,000.00
	Inocencio Bailón Baldivia	0.00	18,000.00	24,000.00	-6,000.00
	Carlos Javier Diaz Sánchez	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00
	Beatríz Arrijoja Paredes	0.00	15,000.00	20,000.00	-5,000.00
	Marcelo García Zamudio	0.00	500.00	500.00	0.00
	Ramón David Regules González	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
	Karina Díaz García	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00
	Erick Rentería Hernández	0.00	8,000.00	12,000.00	-4,000.00
	Ma. De Lourdes García Jimenez	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00
	Amalia Fernández Granados	0.00	12,000.00	16,000.00	-4,000.00
	Jorge Oseguera Rodríguez	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
	Javier Echeverría Rojas	0.00	8,499.62	8,499.62	0.00
	Alejandro Rojas Paz	0.00	5,052.66	5,052.66	0.00
	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	0.00	2,055.00	2,055.00	0.00
	Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	0.00	4,601.00	4,601.00	0.00
	Instituto Electoral de Participación Ciudadana IEPC	0.00	0.00	11,643.00	-11,643.00
	Armando García Durán Carrasco	0.00	0.00	6,470.47	-6,470.47
2.1.3.0.0	OTROS PASIVOS	-21,337.51	1,842.34	157,693.20	-177,188.37
2.1.3.12.0	OTROS PASIVOS GUERRERO	-21,337.51	1,842.34	157,693.20	-177,188.37
2.1.3.12.1	ISR retenido por asimilados	-16,544.93	0.00	137,633.42	-154,178.35
2.1.3.12.3	ISR retenido por honorarios	0.00	0.00	814.69	-814.69
2.1.3.12.4	ISR retenido por arrendamiento	-2,318.79	951.34	9,069.82	-10,437.27
2.1.3.12.6	IVA retenido por honorarios	0.00	0.00	869.01	-869.01
2.1.3.12.7	IVA retenido por arrendamiento	-2,473.79	891.00	9,306.26	-10,889.05
3.1.0.0.0	PATRIMONIO CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.0.0	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	2,502.66	-2,502.66
3.1.1.12.0	RESULTADO DEL EJERCICIO GUERRERO	0.00	0.00	2,502.66	-2,502.66
3.1.2.0.0.	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-47,995.03	0.00	0.00	-47,995.03
3.1.2.12.0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES GUERRERO	-47,995.03	0.00	0.00	-47,995.03
4.1.1.0.0	OPERACIÓN ORDINARIA (INGRESOS)	0.00	0.00	2,210,995.75	-2,210,995.75
4.1.1.12.0	OPERACIÓN ORDINARIA GUERRERO	0.00	0.00	2,185,995.75	-2,185,995.75
4.1.1.33.0	OPERACIÓN ORDINARIA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL "	0.00	0.00	25,000.00	-25,000.00
4.1.2.0.0	GASTOS DE CAMPAÑA (INGRESOS)	0.00	0.00	1,092,997.88	-1,092,997.88

ESTADO DE GUERRERO
BALANZA DE COMPROBACION CONSOLIDADA 2015



Cuenta contable	Nombre de la cuenta	*ENERO-DICIEMBRE 2015			
		Saldo inicial al 1o. Enero 2015	Debe	Haber	Saldo final
4.1.2.1.2.0	GASTOS DE CAMPAÑA GUERRERO	0.00	0.00	1,092,997.88	-1,092,997.88
4.1.3.00	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	0.00	0.00	89,427.12	-89,427.12
4.1.3.1.2.0	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS GUERRERO 4057635856	0.00	0.00	89,427.12	-89,427.12
4.2.1.0.0	APORTACIÓN MILITANTES	0.00	0.00	40,000.00	-40,000.00
4.2.1.2.0	ESPECIE	0.00	0.00	40,000.00	-40,000.00
4.2.1.2.12	Especie Guerrero	0.00	0.00	40,000.00	-40,000.00
5.1.3.0.0	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL	0.00	1,436,109.66	0.00	1,436,109.66
5.1.3.12.0	SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL GUERRERO	0.00	1,436,109.66	0.00	1,436,109.66
	Honorarios Asimilados a Sueldos	0.00	1,436,109.66	0.00	1,436,109.66
5.1.4.0.0	SERVICIOS GENERALES	0.00	809,850.58	63,862.70	745,996.88
5.1.4.1.0	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	108,841.40	0.00	108,841.40
5.1.4.1.12	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES GUERRERO	0.00	108,841.40	0.00	108,841.40
	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	86,880.12	0.00	86,880.12
	Arrendamiento de Vehículos	0.00	19,961.28	0.00	19,961.28
5.1.4.2.0	PAPELERIA	0.00	15,812.64	491.70	15,320.94
5.1.4.2.12	PAPELERIA GUERRERO	0.00	15,812.64	491.70	15,320.94
5.1.4.3.0	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	3,560.97	0.00	3,560.97
5.1.4.3.12	ENERGÍA ELÉCTRICA GUERRERO	0.00	3,560.97	0.00	3,560.97
5.1.4.4.0	COMBUSTIBLE	0.00	50,250.67	0.00	50,250.67
5.1.4.4.12	COMBUSTIBLE GUERRERO	0.00	50,250.67	0.00	50,250.67
5.1.4.5.0	VIÁTICOS	0.00	56,271.48	14,516.00	41,755.48
5.1.4.5.12	VIÁTICOS GUERRERO	0.00	56,271.48	14,516.00	41,755.48
5.1.4.6.0	OTROS SIMILARES	0.00	575,122.42	48,855.00	526,267.42
5.1.4.6.12	OTROS SIMILARES GUERRERO	0.00	575,122.42	48,855.00	526,267.42
5.3.0.0.0	GASTOS DE CAMPAÑA	0.00	1,080,245.91	0.00	1,080,245.91
5.3.1.0.0	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	1,062,969.92	0.00	1,062,969.92
5.3.1.2.0	MANTAS	0.00	1,062,969.92	0.00	1,062,969.92
5.3.1.2.1.2	Mantas Guerrero	0.00	776,483.92	0.00	776,483.92
5.3.1.3.0	VOLANTES	0.00	182,054.29	0.00	182,054.29
5.3.1.3.12	Volantes Guerrero	0.00	182,054.29	0.00	182,054.29
5.3.1.3.0	EQUIPOS DE SONIDO	0.00	30,655.78	0.00	30,655.78
5.3.1.3.12	Equipos de Sonido Guerrero	0.00	30,655.78	0.00	30,655.78
5.3.1.7.0	PROPAGANDA UTILITARIA	0.00	73,775.93	0.00	73,775.93
5.3.1.7.12	Propaganda Utilitaria Guerrero	0.00	73,775.93	0.00	73,775.93
5.3.2.3.0	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA	0.00	9,226.52	0.00	9,226.52
5.3.2.6.0	OTROS SIMILARES	0.00	9,226.52	0.00	9,226.52
5.3.2.6.1.2	Otros Similares Guerrero	0.00	9,226.52	0.00	9,226.52
5.3.5.0.0	PROPAGANDA EN VÍA PÚBLICA	0.00	8,049.47	0.00	8,049.47
5.3.5.1.2.0	Propaganda en Vía Pública Guerrero	0.00	8,049.47	0.00	8,049.47
5.3.2.2.0	ARRENDAMIENTO EVENTUAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
5.3.2.2.12	ARRENDAMIENTO EVENTUAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES GUERRERO	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00

ESTADO DE GUERRERO
BALANZA DE COMPROBACION CONSOLIDADA 2015



Cuenta contable	Nombre de la cuenta	*ENERO-DICIEMBRE 2015			
		Saldo inicial al 1o. Enero 2015	Debe	Haber	Saldo final
5.3.3.0.0	GASTOS DE PROPAGANDA EN DIARIO, REVISTAS Y OTROS MEDIOS	0.00	3,828.00	0.00	3,828.00
5.3.3.3.0	MEDIOS IMPRESOS	0.00	3,828.00	0.00	3,828.00
5.3.3.3.1.2	Medios Impresos Guerrero	0.00	3,828.00	0.00	3,828.00
5.3.6.0.0	GASTOS FINANCIEROS	0.00	7,098.87	0.00	7,098.87
5.3.6.12.0	GASTOS FINANCIEROS GUERRERO	0.00	7,098.87	0.00	7,098.87
5.4.0.0.0	EGRESOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	0.00	98,067.82	0.00	98,067.82
5.4.1.2.0.0	EGRESOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS GUERRERO	0.00	98,067.82	0.00	98,067.82
5.4.1.2.1.0	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	0.00	98,067.82	0.00	98,067.82
5.4.1.2.1.0.1	Renta de Salón	0.00	48,400.00	0.00	48,400.00
5.4.1.2.1.0.2	Honorarios por Capacitación	0.00	23,189.65	0.00	23,189.65
5.4.1.2.1.0.3	Transporte	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
5.4.1.2.1.0.4	Alimentos	0.00	4,915.51	0.00	4,915.51
5.4.1.2.1.0.5	Viáticos	0.00	16,070.96	0.00	16,070.96
5.4.1.2.1.0.6	Material para Capacitación	0.00	491.70	0.00	491.70
6.1.1.0.0	EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
6.1.1.1.20	EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO GUERRERO	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
6.2.1.0.0	EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	0.00	0.00	40,000.00	-40,000.00
6.2.1.1.20	EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO GUERRERO	0.00	0.00	40,000.00	-40,000.00
	Sumas	0.00	7,163,990.68	7,163,990.68	0.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
"Resumen Total de Propiedades Planta y Equipo"

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 23,327.24



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Escritorio el "L"

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 1,292.24



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Archivero de 2 Gavetas

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 775.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Silla de piel (Imitación)

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 775.00

\$ 2,842.24

Ek



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Computadora de Escritorio

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 5,880.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Computadora de Escritorio

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 6,871.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Impresora Epson L555 Multifuncional

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 3,807.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Silla de Trabajo, negra

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 829.00

92



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Mesa de trabajo, Plegable, blanca

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 899.00



ENCUENTRO SOCIAL
AUXILIAR CONTABLE
121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
121.120 Propiedades Planta y Equipo Guerrero
Impresora Multifuncional, mono laser, Mca. Samsung

FECHA	PÓLIZA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
1o./12/2015		Saldo inicial (al 30 de Noviembre de 2015)			\$ 2,199.00

\$ 23,327.24

ANEXO 2.

Inventario del Partido Encuentro Social remitido por el Partido.



INVENTARIO DE ACTIVO FIJO

No.	CATALOGO DE 2014 Cuenta Contable	CATALOGO DE 2015 Cuenta Contable	CATALOGO DE 2016 Cuenta Contable	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO: GUERRERO					DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL EMISOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN
					REQUISOS CON LOS QUE SE ADQUIRIÓ								
					FEDERAL	LOCAL	PRIVADO	DONACION	COMODATO				
1	113 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-00-03-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-00-03-0000	PES-GR0-12-001-2014	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	POSE/17444803	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ESCRITORIO ENL. VELVET
2	113 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-02-03-0000	Cuenta 1-2-02-03-0000	PES-GR0-12-002-2014	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	POSE/17444803	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVERO 2 GAVETAS, LLAVE CTA, NEGRO
3	113 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	PES-GR0-12-003-2014	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	POSE/17444803	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SILLA PIEL NY (IMITACION)
7	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	PES-GR0-12-007-2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	ICACV161977	INUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MESA PLEGABLE, BLANCA
8	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-02-03-0000	PES-GR0-12-008-2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	POSE/21769666	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SILLA DE TRABAJO, NEGRA, MCA. GAIES
4	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-05-0000	Cuenta 1-2-01-05-0000	PES-GR0-12-004-2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	24502	PC NOW, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA (PC) DE ESCRITORIO
5	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-05-0000	Cuenta 1-2-01-05-0000	PES-GR0-12-005-2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	24503	PC NOW, S.A. DE C.V.	COMPUTADORA (PC) DE ESCRITORIO
6	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-01-05-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-01-05-0000	PES-GR0-12-006-2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	24505	PC NOW, S.A. DE C.V.	IMPRESORA EPSON L555 MULTIFUNCIONAL FAX WIFI, TANQUE DE TINTA
9	1.2.1.12.0 Ca 1.2.1.0.0 Sub Cuenta 1.2.1.12.0	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-01-05-0000	Cuenta 1-2-01-00-0000 Sub Cuenta 1-2-01-05-0000	PES-GR0-12-009-2015	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACTURA	5333876	OPERADORA OMAX, S.A. DE C.V.	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONO, MCA. SAMSUNG

C.P. JOSÉ MARIANO MORENO DE LA CRUZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN GUERRERO

UBICACIÓN DEL BIEN	NOMBRE DEL COMITÉ ASIGNADO	NOMBRE DEL RESGUARDANTE Y DOMICILIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	MESES DE USO	VALOR DE ENTRADA (MCI)
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	12/11/2014	24	\$ 1,292.24
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	12/11/2014	24	\$ 775.00
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	12/11/2014	24	\$ 775.00
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	13/04/2015	19	\$ 714.66
EQUIPO DE CÓMPUTO:					
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	24/03/2015	20	\$ 5,923.28
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	24/03/2015	20	\$ 5,068.97
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	24/03/2015	20	\$ 3,281.90
Av. Universidad No. 5, Despacho 202 Fracc. Magallanes, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. "Edificio Meli"	DIRECTIVO ESTATAL	Esther Abarca Ramos/ C Independencia No.1488, Col. Morelos, Acapulco de Juárez, Gro., C.P.39530	25/05/2015	18	\$ 1,895.69
					\$ 29,501.74